



## Corte Suprema de Justicia

### ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN EXCLUIDA "CONTRATACION DE SERVICIO DE ADN - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 491.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN EXCLUIDA "CONTRATACION DE SERVICIO DE ADN - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 491**. El cual fue previsto para la fecha. -----

El acto se encuentra presidido por **FERNANDO MÉNDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado por **NORA VILLALBA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura. -----

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución S.2 N° 14 de fecha 02 de marzo del 2021, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución S2 N° 282 de fecha 08 de noviembre del 2021 por la cual se aprueba las Bases y Condiciones y se autoriza el llamado. -----

Presentaron sus ofertas los siguientes oferentes: -----

1. **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL**: Representada en este acto por **NANCY MERCEDES GIMENEZ DE ESQUIVEL** con C.I. N° 1.121.763. -----
2. **LABORATORIO CURIE S.R.L.**: Representada en este acto por **MARIA TERESA MARTINEZ DE FILÁRTIGA** con C.I. N° 401.115. -----

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentada, que a continuación se detallan: -----


1. **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL**: El total de ofertado para el: -----

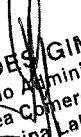
Lote N° 1: G. 105.056.000 (GUARANÍES CIENTO CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL). -----

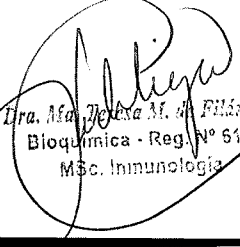
Lote N° 2: G. 5.050.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES CINCUENTA MIL). -----

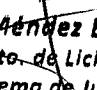
Lote N° 3: G. 2.000.000 (GUARANÍES DOS MILLONES). -----

Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de G. 75.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES). El correo electrónico de la empresa es: [comercial@diaggill.com.py](mailto:comercial@diaggill.com.py)

  
Nora Villalba  
U.O.C. Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

  
MERCEDES GIMENEZ  
Encargado Administrativo  
Área Comercial  
Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A.

  
Dra. María Teresa M. de Filártiga  
Bioquímica - Reg. N° 610  
MSc. Inmunología

  
Fernando Méndez Escobar  
U.O.C. - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia



## Corte Suprema de Justicia

2. LABORATORIO CURIE S.R.L.: El total de ofertado para el: -----

Lote N° 1: NO COTIZA. -----

Lote N° 2: G. 4.000.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES). -----

Lote N° 3: G. NO COTIZA. -----

Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de G. 5.000.000. (GUARANÍES CINCO MILLONES) con una vigencia del 18/11/2021 hasta el 16/05/2022. El correo electrónico de la empresa es: administracion@laboratoriocurie.com.py -----

Se dejan las siguientes observaciones: -----

1. DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL: Presenta un original de la oferta. -----

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta.** -----

- Declaración Jurada por la cual se compromete a tomar los recaudos necesarios para asegurar la CADENA DE CUSTODIA de las muestras a ser analizadas una vez obtenidas. -----
- Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados. -----
- Declaración Jurada de que los Oferentes están domiciliados en la Republica del Paraguay, que se encuentren legalmente habilitados para la realización de estudios de ADN y cuenten con una experiencia mínima de 3 años. -----
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad a fin de comprobar que los mismos no se encuentren en las prohibiciones establecidas en la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". -----

2. LABORATORIO CURIE S.R.L.: Presenta un original de la oferta. -----

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta.** -----

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. -----

**OBSERVACIONES:** -----

1. El Representante de la empresa LABORATORIO CURIE S.R.L. deja la siguiente observación: -----

- La empresa DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL no presenta su certificado de cumplimiento con la seguridad social solamente presentaron extracto de IPS. -----
- La carta de oferta no tiene fecha. -----

*Nora Villalba*  
U.O.C. - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

*MERCEDES GIMENEZ*  
Encargada Administrativa  
Área Comercial  
Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A.  
Bioquímica - Reg. N° 600  
M.S. Inmunología

*Fernando Méndez Escobar*  
U.O.C. - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

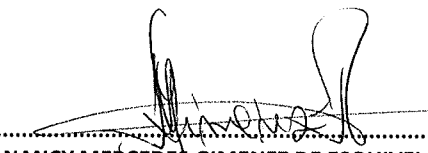



## Corte Suprema de Justicia

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:05 hs.**-----

  
-----  
**FERNANDO MENDEZ**  
**TÉCNICO**  
**DPTO. DE LICITACIÓN**

  
-----  
**NORA VILLALBA**  
**TÉCNICO**  
**DPTO. DE LICITACIÓN**

  
-----  
**NANCY MERCEDES GIMENEZ DE ESQUIVEL**  
**REPRESENTANTE**  
**DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL**

  
-----  
**MARIA TERESA MARTINEZ DE FILÁRTIGA**  
**REPRESENTANTE**  
**LABORATORIO CURIE S.R.L.**  
**Bioquímica - Reg. N° 610**  
**MSc. Inmunología**